

Escrito por Redacción

Lunes, 23 de Noviembre de 2020 17:02

---



A fin de asegurar atención de la salud de los Policias y empleados de limpia por contingencia por COVID-19.

los y materiales del Instituto Municipal de Pensiones (IMPE) requiere para según atendiendo de manera óptima a los derechohabientes así como obtención de insumos COVID solicitados por el director del organismo descentralizado Dr. Luis Carlos Tarín Villamar, fueron aprobados hoy en la sesión del Ayuntamiento de Chihuahua.

El dictamen fue presentado por la Comisión de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal que preside el Regidor Carlos Orozco Chacón, y puesta a votación en sesión ordinaria, el cual autoriza al IMPE a convocar a los procedimientos de licitación pública, sin contar con partida expresa ni suficiencia presupuestal y con cargo al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Chihuahua.

Escrito por Redacción

Lunes, 23 de Noviembre de 2020 17:02

---

“Es importante garantizar los servicios de salud desde el primer minuto del mes de enero de los policías y personal que recolecta la basura en las colonias así como de aquellos empleados municipales que han sido punta de lanza y han estado al “pie del cañón” durante los nueve meses que ha durado la contingencia por COVID-19, a fin de que no tengan contratiempos para la atención médica” dijo el Regidor Orozco Chacón.

Los servicios y adquisiciones aprobadas son las siguientes: Servicio de Farmacia Subrogada, Adquisición de Medicamento Oncológico y de Especialidad, Servicio de Laboratorio, Suministro de oxígeno, gases medicinales, Materiales y suministros para curación, insumos COVID y material quirúrgico; Estudios especiales, Servicio de limpieza, Servicio de diagnóstico cardiovascular.

“Los trabajadores mencionados son verdaderos guerreros que han estado en la línea de batalla y no han descansado en ningún momento que ha durado esta pandemia” mencionó.

Los contratos que se deriven de los procedimientos de licitación pública que se celebren,

cuenten con una vigencia al 31 de diciembre del año 2021.

El Instituto Municipal de Pensiones, actualmente cuenta con contratos celebrados con diversos proveedores que resultaron adjudicados para el ejercicio del año 2020, los cuales concluyen su vigencia el 31 de diciembre de este año, por lo que es necesario realizar los procedimientos de licitación pública, a efecto de estar en posibilidad de formalizar los nuevos contratos que inicien su vigencia a partir del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

La finalidad es de asegurar la adquisición de medicamentos y prestación de los servicios para garantizar los servicios de salud a quienes son verdaderos guerreros porque han estado y están en la “primera línea de la batalla”